



CUT: 120877-2025

RESOLUCION JEFATURAL N° 0111-2025-ANA

San Isidro, 09 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe N° 669-2025-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0469-2025-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura tiene dentro de sus competencias designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0404-2024-ANA de fecha 15 de octubre de 2024, se designó en el cargo de Subdirectora de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, a la señora JESSICA LENKA ARGOTE GOMEZ;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, emite la opinión correspondiente de la renuncia de la señora JESSICA LENKA ARGOTE GOMEZ en el cargo de Subdirectora de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración;

Que, a través del Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, como órgano competente;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Renuncia

Aceptar la renuncia de la señora JESSICA LENKA ARGOTE GOMEZ, en el cargo de Subdirectora de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, siendo su último día de labores el 09 de junio de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a la señora JESSICA LENKA ARGOTE GOMEZ, así como, a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA